

EDITORIAL

La investigación y su rol en la acreditación de alta calidad en las instituciones de educación superior

La calidad de la educación ofrecida en las instituciones de formación profesional es uno de los aspectos que ocupa tanto a estados como a la sociedad misma, al constituirse la educación en un derecho y una responsabilidad en la mayoría de países occidentales. Por ello, la necesidad de gestionarla y vigilarla ha llevado a la creación de distintos mecanismos, los cuales suelen estar a cargo de los ministerios, secretarías o del respectivo brazo gubernamental encargado de la administración de la educación, y pasan de la definición de estándares mínimos, con carácter obligatorio, a la acreditación del cumplimiento de estándares de alta calidad, de carácter voluntario, ajustados a un modelo institucional. Como ejemplo pueden citarse el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) en México; la CONEAU (La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) en Argentina y el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) en Colombia.

Así mismo, existen modelos de acreditación de alta calidad a nivel regional y mundial, como el caso de ARCU-SUR (Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias) en América Latina para los miembros y países asociados del MERCOSUL, y el ABET, organización de acreditación gestada inicialmente en Estados Unidos, hoy con cobertura global en ingenierías y carreras técnicas.

Si se hace un análisis de todos los sistemas de acreditación, es fácil encontrar que la calidad se mide a través de los pilares que sustentan la existencia de las universidades: la docencia, la extensión y la investigación. Ésta última suele ser observada en dichos sistemas desde dos perspectivas: investigación formativa, o de cómo se enseña a investigar, y la investigación *in stricto sensu*, es decir, básica o aplicada.

En cuanto a la investigación formativa, se puede hablar desde aspectos curriculares como la inclusión de metodologías de solución de problemas, hasta la formación complementaria a través de semilleros y jóvenes investigadores. Respecto a la investigación propiamente dicha, la realización de proyectos de investigación, la obtención (o no) de resultados y su respectiva divulgación son los procesos a través de los cuales se mide la calidad en las instituciones de educación superior.

Hasta aquí puede decirse que, en lo concerniente a la investigación, una universidad obtendrá la acreditación de calidad en la educación, independientemente del ámbito, siempre que evidencie que formará a los investigadores del mañana y que los resultados del trabajo investigativo tienen un impacto significativo en la solución de problemas para la ciencia y la sociedad. Esto, que podría ser un principio casi axiomático, con frecuencia está sujeto a distorsión, dando lugar a dos tipos universidades: las que poseen un entendimiento pleno de la investigación y su importancia como motor para el desarrollo y las que asimilan la investigación como un requisito que se debe cumplir para obtener una certificación.

En el primer grupo de universidades están aquellas que dedican recursos para el desarrollo profesoral y estudiantil, que fomentan y financian la investigación como un medio para hallar soluciones con un alto nivel de impacto; comprenden que son uno de los baluartes donde el conocimiento debe generarse para traer bienestar a la sociedad, desde su esfera de acción. Entienden, también, que la investigación es una inversión de mediano y largo plazo, no un gasto, que debe ser medida, pero cuyos resultados no se obtienen mediante un esquema lineal o de proporcionalidad directa. En estas instituciones, cuando un ente certificador concede la acreditación, esta viene a ser un espaldarazo a la gestión y a la completa comprensión de la investigación como función primaria.

En el segundo grupo de universidades están las que consideran que la investigación es un gasto que hay que reducir, ni siquiera optimizar, y que es un requisito cuyo cumplimiento debe demostrarse al ente acreditador, tratando de evidenciar resultados, más para que un indicador alcance un umbral que para generar un verdadero impacto. En estas instituciones, la acreditación constituye un fin, no un medio en sí mismo. Precisamente, por su comprensión errada de la investigación, la mayoría queda en el camino.

No obstante, las instituciones acreditadoras tienen clara esta tipología de universidades. Por eso, la acreditación de alta calidad, como proceso de mejoramiento continuo, va renovando su enfoque y planteando nuevos indicadores, los cuales serán fácilmente evidenciables por aquellos que realmente estén comprometidos.

Quienes se hallan en una universidad y realizan verdadera investigación, siempre buscarán generar aportes al conocimiento, más que cumplir requisitos de un sistema de acreditación pues los resultados y las evidencias vendrán por añadidura. También buscarán, en el camino, enamorar de la investigación a las nuevas generaciones para así garantizar el relevo o, mejor, empalme generacional. No obstante, lo que pueda y quiera hacer el investigador dependerá del apoyo institucional que reciba, por lo que es pertinente cuestionar en cuál de los dos tipos de universidades se está, si en la que entiende la investigación o en la que se debe hacer investigación como imposición de un sistema de calidad. De cómo se manifieste el apoyo, se intuirá la respuesta.

Ricardo De La Hoz Lara
Editor